



## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario : MARCELINO BAEZ BAEZ  
 Cargo : SUBDIRECTOR TECNICO  
 Institución : AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA  
 Fecha Designación : 20-09-2010

Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

*Handwritten signature and date:*  
 5/10/2013  
 96.5700

### SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

#### 1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:		Pasaporte	:	
Primer nombre	:	MARCELINO	Segundo nombre	:	
Primer apellido	:	BAEZ	Segundo apellido	:	BAEZ
Fecha de nacimiento	:	02-01-1944	Lugar de nacimiento	:	SAN CRISTOBAL
Nacionalidad	:	DOMINICANA	Sexo	:	MASCULINO
Estado civil	:	CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	:	MATRIMONIO
Régimen matrimonial	:	COMUNIDAD DE BIENES			
Profesión	:	ADMINISTRACION AERONAUTI			
Domicilio (calle)	:		Número	:	
Apartamento	:		Sector, barrio, urb. res.	:	
Apartado postal	:		Domicilio profesional	:	
Teléfono	:		Celular	:	
Fax	:		Correo electrónico	:	

#### 1.2. Antecedentes laborales

*No aplica*

#### 1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	:		Pasaporte	:	
Nacionalidad	:	DOMINICANA	Segundo nombre	:	NURIS
Primer nombre	:	DELMA	Segundo apellido	:	RAMIREZ
Primer apellido	:	MATOS	Profesión	:	INGENIERIA AGRICOLA
Domicilio	:		Domicilio profesional	:	
Institución laboral	:				

#### 1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre	:	SIRIACO BAEZ	Cédula padre	:	
Domicilio	:		Pasaporte	:	
Vive	:	NO			

**Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes**



## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

#### 1.4. Datos de los ascendientes

Nombres de la madre : MARCELINA BAEZ

Cédula madre :

Domicilio :

Pasaporte :

Vive NO

#### 1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	FLEMING JOAN BAEZ MATOS	10-06-1981	FUERZA AÉREA DE REPÚBLICA DOMINICANA	MIEMBRO(A)	2DO. TENIENTE

#### 1.6. Hermanos/as

*No aplica*

### SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

#### 2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
MARCELINO BAEZ BAEZ	28-05-1992	APARTAMENTO			REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	5.000.000.00

#### 2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
DELMA NURIS MAROS RAMIREZ DE BAEZ	17-08-2007	JEEPETA	TOYOTA		2006		PESO DOMINICANO	1.500.000.00

#### 2.3. Armas de fuego y otras

*No aplica*

#### 2.4. Otros bienes muebles

*No aplica*

#### 2.5. Bienes suntuarios

*No aplica*

### SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

#### 3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

*No aplica*

#### 3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

*No aplica*

#### SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

##### 4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

*No aplica*

#### SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

##### 5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		MARCELINO BAEZ BAEZ	CUENTA DE AHORROS		62.920.00

##### 5.2. Certificados de inversión

*No aplica*

##### 5.3. Capital invertido

*No aplica*

##### 5.4. Cuentas por cobrar

*No aplica*

#### SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

##### 6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

*No aplica*

#### SECCIÓN 7. INGRESOS

##### 7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
MARCELINO BAEZ BAEZ	AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	62,920.00	8,179.00	0.00	54,741.00

##### 7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
MARCELINO BAEZ BAEZ	PENSION	FUERZAS ARMADAS DOMINICANA	MENSUAL	PESO DOMINICANO	95.000.00

##### 7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

*No aplica*

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO  
(Ley 311-14)**

**SECCIÓN 8. PASIVOS**

**8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
CONSUMO		21-11-2014	MARCELINO BAEZ BAEZ	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO NO	790.000.00	653.297.90

**SECCIÓN 9. GASTOS**

**9.1. Gastos varios**

*No aplica*

**SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS**

**10.1. Detalles de pólizas de seguros**

*No aplica*

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Marcelino Baez Baez, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

1/10/2015  
Fecha

Marcelino Baez Baez  
Firma

Yo, DR. ROBERTO ENCARNACION D'OLEO, Notario Público de los del Número de L DISTRITO NACIONAL MAT. 4457, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) MARCELINO BAEZ BAEZ, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de L MUNICIPIO SAN AGUSTIN Provincia: SANTO DOMINGO, República Dominicana, a los 10 DE DIA días del mes de OCTUBRE, del año (DOS MIL QUINCE 2015)

Doy Fe,

Roberto Encarnación D'oleo  
Notario Público



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.